

**CENTRO:** 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas  
**TITULACIÓN:** 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos  
**ASIGNATURA:** 41113 - PSICOLOGÍA DEL TRABAJO  
**CÓDIGO ULPGC:** 41113 **CÓDIGO UNESCO:** 6109.05  
**MÓDULO:** PSICOLOGÍA DEL TRABAJO **MATERIA:** TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN **TIPO:** Obligatoria  
**CRÉDITOS ECTS:** 6 **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre  
**LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)**  
**ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

### REQUISITOS PREVIOS

Si bien no son necesarios requisitos especiales para seguir la asignatura, son recomendables conocimientos básicos de estadística e informática, especialmente manejo de buscadores y exploradores para navegar por internet y procesadores de texto.

### Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

#### Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La Psicología la podemos definir como "estudio científico de la conducta y de los procesos mentales, y comprende tanto la obtención de conocimientos que permitan comprender las bases del funcionamiento de ambos, como su aplicación y su utilización en la solución de problemas prácticos o concretos".

A pesar de indicarse en la definición conducta y procesos mentales, también se incluyen las emociones, puesto que se consideran procesos mentales que cuentan con una expresión o manifestación conductual pautada.

Ahora bien, se exige añadir un elemento más para la comprensión de la relación existente entre conducta y procesos mentales: la influencia del contexto, como clave que permite entenderlos o interpretarlos.


La definición y descripción referida anteriormente permitirá al futuro graduado/a una mayor comprensión de la realidad organizacional.

#### Competencias que tiene asignadas:

Competencias Nucleares:

CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

Competencias Generales:

|                                   |  |                        |           |   |
|-----------------------------------|--|------------------------|-----------|---|
| PÁGINA 1 / 8                      | ID. DOCUMENTO tDTm2hxfULqWivFKhGypIQ\$\$ |                        |           |  |
| FIRMADO POR                       |  | FECHA FIRMA            | ID. FIRMA |   |
| 45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED |  | 09/05/2016<br>16:44:53 | NzMwNjk=  |   |

CGT1) Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos actualizados de su campo de estudio;

CGT2) Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio;

CGT3) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.

CGT4) Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.

CGT5) Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE 3.- Capacidad para Analizar críticamente las situaciones jurídicas, organizativas, y psicosociales.

CE 7.- Capacidad para Identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones en el ámbito laboral.


CE 8.- Capacidad para Dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

### Objetivos:

1. Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.
2. Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.
3. Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
4. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.
5. Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.
- 6.- Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender y actuar, desde los aspectos relacionados con las relaciones laborales, en el sistema productivo canario, basado fundamentalmente en el turismo.

### Contenidos:

- Tema 1.- Antecedentes Históricos.
- Tema 2.- ¿Qué es el Comportamiento Organizacional?
- Tema 3.- Fundamentos del Comportamiento Individual.
- Tema 4.- Las Actitudes y la Satisfacción en el Trabajo.
- Tema 5.- La Personalidad y los Valores.
- Tema 6.- La Percepción y la Toma Individual de Decisiones.
- Tema 7.- Conceptos de Motivación.
- Tema 8.- Motivación: De los conceptos a las aplicaciones.
- Tema 9.- Las Emociones y los Estados de Ánimo.
- Tema 10.- Políticas y Prácticas de Recursos Humanos.

|                                   |  |                        |   |
|-----------------------------------|--|------------------------|---|
| PÁGINA 2 / 8                      | ID. DOCUMENTO tDTm2hxfULqWivFKhGypIQ\$\$ |                        |  |
| FIRMADO POR                       |  | FECHA FIRMA            |   |
| 45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED |  | 09/05/2016<br>16:44:53 |   |
|                                   |  | ID. FIRMA              |   |
|                                   |  | NzMwNjk=               |   |

## Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizará el alumnado para consolidar y profundizar en los contenidos teóricos.

Así mismo, se establecerán actividades individuales y grupales y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad laboral.

### 1.- CLASES PRESENCIALES

#### CLASES TEÓRICAS:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como clases Expositivas.

Se pretende ofrecer al alumnado una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los temas a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones, no sólo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los alumnos.

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como clases activas.

#### CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender, que se dan en los procesos de Aprendizaje.


Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo, que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la enseñanza Presencial del Campus Virtual, de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

### 2.- TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO:

Los alumnos deben realizar una serie de actividades mediante el apoyo del Campus Virtual a partir de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

### 3.- SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

|                                   |  |                        |           |   |
|-----------------------------------|--|------------------------|-----------|---|
| PÁGINA 3 / 8                      | ID. DOCUMENTO tDTm2hxfULqWivFKhGypIQ\$\$ |                        |           |  |
| FIRMADO POR                       |  | FECHA FIRMA            | ID. FIRMA |   |
| 45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED |  | 09/05/2016<br>16:44:53 | NzMwNjk=  |   |

Actividades de Trabajo Presencial: Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje Cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor.

Actividades de Trabajo Autónomo.

Trabajos para preparación de Actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas. Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

#### ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA:

Clase teórica en grupo grande: 25%. CGT1, CGT2, CE3, CE11, CE12

Trabajo en grupo: 15%. CN1, CGT2, CGT3, CGT4, CE5, CE6, CE12.

Tutoría: 5%. CE3

Actividades de Evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. CGT3,CGT4, CGT5, CE7, CE8, CE11.

#### Evaluación:

##### Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades, con participación en foros, permite expresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumno en la adquisición de competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.


1.- Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial).

2.- Desarrollo de actividades de elaboración.

3.- Prueba de elaboración escrita.

##### Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y los estudiantes puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los

|                                   |               |                            |           |   |
|-----------------------------------|---------------|----------------------------|-----------|---|
| PÁGINA 4 / 8                      | ID. DOCUMENTO | tDTm2hxfULqWivFKhGypIQ\$\$ |           |  |
| FIRMADO POR                       |               | FECHA FIRMA                | ID. FIRMA |   |
| 45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED |               | 09/05/2016<br>16:44:53     | NzMwNjk=  |   |

trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Se pueden concretar los indicadores de evaluación en:

Examen escrito u oral: Comprende el 50% de la calificación final.

Trabajo en Grupo: Comprende el 25% de la calificación final.

Actividades individuales en clase: Comprende el 25% de la calificación final.

#### Criterios de calificación

La evaluación de la asignatura incluye tres partes: la realización de trabajos prácticos (individuales y grupales) y una prueba escrita.

Parte 1.- El trabajo en Grupo aporta el 25% de la calificación final y se evaluará a partir de la realización de una serie de actividades. Será obligatoria la entrega de todas las actividades de evaluación en los plazos previstos para poder superar el trabajo en Grupo.

La calificación oscila entre 0 y 2,5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 1,25 puntos para poder superar la asignatura.

Parte 2.- Las actividades individuales aporta el 25% de la calificación final y se evaluará a partir de la realización de una serie de actividades en clase. Será obligatoria la entrega de todas las actividades de evaluación en los plazos previstos para poder superar dichas actividades individuales.

La calificación oscila entre 0 y 2,5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 1,25 puntos para poder superar la asignatura.

Parte 3.- El examen aporta el 50% de la calificación final y se evaluará mediante las respuestas ofrecidas a preguntas del temario.

La calificación oscila entre 0 y 5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 2,5 puntos para poder superar la asignatura.


#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Se aplicará el sistema de la convocatoria ordinaria, en el que se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en las prácticas y actividades del curso en que se realiza el examen.

#### CONVOCATORIA ESPECIAL DE DICIEMBRE:

Sin perjuicio de lo que se establezca en cada caso en la normativa reglamentaria aplicable, se evaluará exclusivamente el examen que se realice en dicha convocatoria, sin que necesariamente se tome en consideración la nota obtenida en las prácticas y/o actividades del curso o cursos académicos anteriores que hubiera realizado el alumno. En este sentido, el examen consistirá en una prueba teórica con 20 preguntas, en el que se incluirá dos supuestos de naturaleza práctica.

La calificación final del examen de esta convocatoria será la resultante de la suma de las

|                                   |  |                        |   |           |
|-----------------------------------|--|------------------------|---|-----------|
| PÁGINA 5 / 8                      | ID. DOCUMENTO tDTm2hxfULqWivFKhGypIQ\$\$ |                        |  |           |
| FIRMADO POR                       |  | FECHA FIRMA            |   | ID. FIRMA |
| 45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED |  | 09/05/2016<br>16:44:53 |   | NzMwNjk=  |

puntuaciones obtenidas en ambas partes.

### Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

#### Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

##### Actividades de Trabajo Presencial:

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor.

##### Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.

Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

#### Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Tema 1: Semana 1. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1

Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 5 Horaa

Tema 2: Semana 2. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1

Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 5 Horaa

Tema 3: Semana 3. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1

Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 5 Horaa

Tema 4: Semanas 4 y 5. Horas teóricas 8. Horas prácticas 2

Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 10 Horaa

Tema 5: Semanas 6 y 7. Horas teóricas 8. Horas prácticas 2

Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 10 Horaa

Tema 6: Semana 8. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1

Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 5 Horaa

Tema 7: Semana 9 y 10. Horas teóricas 8. Horas prácticas 2

Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 10 Horaa

Tema 8: Semana 11 y 12. Horas teóricas 8. Horas prácticas 2

Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 10 Horaa

Tema 9: Semana 13 y 14. Horas teóricas 8. Horas prácticas 2


Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 10 Horaa

Tema 10: Semana 15. Horas teóricas 4. Horas prácticas 1

Trabajo Autónomo Estudiante (TAE) 5 Horaa

#### Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos didácticos habituales serán:

|                                   |  |                        |           |   |
|-----------------------------------|--|------------------------|-----------|---|
| PÁGINA 6 / 8                      | ID. DOCUMENTO tDTm2hxfULqWivFKhGypIQ\$\$ |                        |           |  |
| FIRMADO POR                       |  | FECHA FIRMA            | ID. FIRMA |   |
| 45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED |  | 09/05/2016<br>16:44:53 | NzMwNjk=  |   |

Material editable elaborado por el profesor.  
 Artículos de consulta.  
 Libros de texto recomendados.  
 Videos.  
 Proyector multimedia.  
 Pizarra.  
 Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.  
 Panel de expertos.  
 Mesas de debate.  
 Exposiciones audiovisuales.

**Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

Conocer la influencia del Comportamiento Humano en las Organizaciones  
 Entender las Diferencias Individuales en la Gestión Efectiva de las Organizaciones  
 Conocer la Importancia de la Motivación en los Recursos Humanos  
 Entender la Importancia del Comportamiento Directivo en las Organizaciones  
 Conocer los principios básicos que regulan el comportamiento.  
 Comprender la influencia que aportan las personas a una gestión eficaz de las organizaciones.  
 Comprender las diferencias individuales y cómo estas pueden gestionarse de manera efectiva en las organizaciones

**Plan Tutorial**

**Atención presencial individualizada**

Para las dudas relacionadas con la materia, los trabajos, el examen, etc. Se realizará en el despacho 413 del Módulo A del Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira. A continuación se indica el horario.

Primer Semestre: Lunes y viernes de 15,30 a 17,30 horas. Miércoles y jueves de 18,30 a 19,30 horas.

Segundo Semestre: Lunes de 9,00 a 12,00 horas. Martes de 18,30 a 19,30 horas y miércoles de 15,30 a 17,30 horas.

**Atención presencial a grupos de trabajo**


Se realizará, tanto en el aula como en el despacho.

**Atención telefónica**

Mediante el teléfono del despacho 928457058, se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.

**Atención virtual (on-line)**

Se realizará mediante el campus virtual, en tutorías virtuales o mediante el correo electrónico jrtrueba@dps.ulpgc.es

|                                   |  |                        |           |   |
|-----------------------------------|--|------------------------|-----------|---|
| PÁGINA 7 / 8                      | ID. DOCUMENTO tDTm2hxfULqWivFKhGypIQ\$\$ |                        |           |  |
| FIRMADO POR                       |  | FECHA FIRMA            | ID. FIRMA |   |
| 45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED |  | 09/05/2016<br>16:44:53 | NzMwNjk=  |   |

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

|  |   |
|--|---|
| <b>José Carlos Rodríguez Trueba</b>                | (COORDINADOR)                                     |
| <b>Departamento:</b> 284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA |   |
| <b>Ámbito:</b> 740 - Psicología Social             |   |
| <b>Área:</b> 740 - Psicología Social               |   |
| <b>Despacho:</b> PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA           |   |
| <b>Teléfono:</b> 928457058                         | <b>Correo Electrónico:</b> carlos.trueba@ulpgc.es |

### Bibliografía

#### [1 Básico] Comportamiento organizacional /

Stephen P. Robbins, Timothy A. Judge ; trad. Javier Enríquez Brito ; rev. técnica, Eva María García... [et al.].  
Pearson Educación,, México : (2009) - (13ª ed.)

#### [2 Recomendado] Psicología organizacional :el comportamiento del individuo en las organizaciones /

Adrian Furnham ; traducción, Gustavo Pelcastre Ortega ; revisión técnica, Rubén Varela Domínguez.  
University Press,, Oxford [etc.] : (2001)  
9706136126

#### [3 Recomendado] Fundamentos de comportamiento organizacional /

Andrew J. Dubrin.  
Thomson,, [México] : (2003) - (2ª ed.)  
970-686-208-0

#### [4 Recomendado] Comportamiento organizacional: conceptos, problemas y prácticas /

Angelo Kinicki ; Robert Kreiter.  
McGraw-Hill,, México [ etc. ] : (2003)  
9701039696

#### [5 Recomendado] Comportamiento organizacional /


John M. Ivancevich, Robert Konopaske, Michael T. Matteson; traducción José Luis Núñez Herrejón; revisión técnica  
Margarita Bárcenas Salas, Carlos Miguel Barber Kuri.  
McGraw-Hill,, México ; (2006) - (7 ed.)  
970-10-5623-x

#### [6 Recomendado] Comportamiento humano en el trabajo: comportamiento organizacional /

Keith Davis, Ph. D, John W. Newstrom, Ph. D.  
McGraw-Hill Interamericana,, Mexico : (1987) - (2ª ed.)  
9684220596

#### [7 Recomendado] Administración del comportamiento organizacional: liderazgo situacional /

Paul Hersey ; Kenneth H. Blanchard ; Dewey E. Johnson.  
Prentice Hall,, México : (1998)  
9701701364

|                                   |  |   |           |
|-----------------------------------|--|---|-----------|
| PÁGINA 8 / 8                      | ID. DOCUMENTO tDTm2hxfULqWivFKhGypIQ\$\$ |  |           |
| FIRMADO POR                       | FECHA FIRMA                              |   | ID. FIRMA |
| 45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED | 09/05/2016<br>16:44:53                   |   | NzMwNjk=  |